

LA RAZÓN

Se publica los domingos
Número suelto 15 cts.

ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA Y SOCIEDADES OBRERAS
DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PUEBLO

Año III. Número 84.

Redacción: Trinidad de Rojas, 56.

Antequera 28 de agosto de 1932.

LA RAZÓN

Suscripción: Fuera, 2.25 ptas. trimestre. El pago se hará por trimestres adelantados.

Toda la correspondencia y giros, a ADMINISTRADOR de LA RAZÓN, Libertad, 18, ANTEQUERA.

AVISO. Con el paquete de hoy recibirán nuestros corresponsales factura de los ejemplares remitidos durante el presente mes, cuyo importe esperamos nos envíen seguidamente, por giro postal, peatón, co-sario, o en sellos de Correos.

DEL MOMENTO

Perdón... pero no por susto

Pendientes hemos estado todos los españoles y el Mundo entero, del juicio sumarisimo que se ha verificado contra el general Sanjurjo y compañeros...

El fallo es considerado por la opinión liberal democrática y republicana, equitativo y justo. La opinión pública está satisfecha. Pero ahora es preciso que esta República liberal y democrática no se ensañe en manera alguna con el vencido. Demasiado sabemos que si el citado general hubiese sido el victorioso, a estas horas España, nuestra querida España, estaría ensangrentada, llena de terror, horripilada ante los atropellos, desafueros y hechos sangrientos a que la reacción se habría entregado.

Pero nosotros, los amantes de la España nueva y republicana; los que a toda costa queremos el Progreso y la Libertad; los que con todo corazón estamos dispuestos a defender las libertades públicas con tantos afanes conquistadas después de tantos años de haber estado sojuzgados y maltrechos, no podemos permitir y no permitiremos, que esta naciente República de trabajadores tenga que ensangrentarse, porque ni socialistas ni republicanos consentiremos que nuestra adorable República sea ahogada en sangre por los agentes de la caverna, hombres sin corazón, que dentro de sus ambiciones y ególatras personalismos, sin más lanzan a otros que en otrora fueron héroes más o menos discutidos, para que luchen contra la opinión republicana, hoy tan fuerte y vigorosa que no hay poder divino ni humano que pueda contrarrestarla.

Nosotros, pues, convencidos de nuestra fuerza, satisfechos de la bondad de nuestro programa, no queremos que se aplique la última pena al general sublevado en Sevilla; pero que sepan los de la caverna que este acto de generosidad lo llevamos a cabo, no porque se nos amenace, sino porque no lo admite nuestro programa ni nuestros sentimientos. Ahora, si creen que se le perdona por susto, entonces que tengan en cuenta los cavernarios que los republicanos, los socialistas y, en fin, todos los

obreros, les arrojaremos a los pies tantas cabezas como quieran ellos sacrificar.

Perdón, pues, para Sanjurjo, y purgue de por vida su hecho insensato, su hecho inaudito, su hecho, en fin, que calificado por un tribunal sabio y honrado, ha merecido que se castigue con la terrible pena de muerte.

Nosotros, desde este modesto semanario, nos adherimos a que el perdón sea un hecho definitivo concreto; pero a la vez saludamos a nuestra joven y liberal República, por la cual lucharemos denodadamente hasta que no tenga ningún género de enemigos.

¡Vivan las clases trabajadoras! ¡Viva la República!

CRISTÓBAL CIRIA.

PARA „LA RAZÓN“

Campañas de insidias y calumnias

Desde mediados de julio de 1931 están actuando las Cortes Constituyentes. Su labor ha sido perseverante, sin vacaciones, en forma que quizás no existe ejemplo parecido desde que se inició el régimen parlamentario, no solamente en España, sino también en todas las otras naciones constitucionales del mundo. Además de la Constitución y de los presupuestos, se han aprobado numerosas leyes de positiva importancia. Entre las sesiones diurnas y nocturnas, reuniones de las minorías y comisiones parlamentarias, gestiones de asuntos propios de las provincias representadas y otros trabajos anejos al cargo, la vida del diputado es una vida de sacrificio.

¿A qué causas ha podido obedecer esa campaña de insidias y calumnias contra las Cortes Constituyentes de la República? Jamás se ha trabajado con tanta asiduidad. Hemos de añadir que se trabaja con rectitud ejemplar. Toda la actuación de las Cortes es diáfana. Pasaron, afortunadamente para no volver, aquellos tiempos en que se hacían grandes fortunas y se improvisaban millones. El modesto diputado que escribe estas líneas pertenece a las comisiones de Hacienda y Presupuestos y se complace en proclamar que ha observado siempre en todos los compañeros, de todos los partidos, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, el deseo vehemente de defender los intereses generales del país. Esta es la verdad. La política se ha ennoblecido. El diputado saldrá del Parlamento con la misma fortuna con que entró. El que entró pobre, saldrá pobre. Se acabaron afortunadamente, los negocios turbios de antaño.

¿Que hay algunos diputados que no asisten? El hecho de que haya algunos, no muchos, diputados que falten a las sesiones parlamentarias, no da derecho, en buena lógica, a los difamadores sistemáticos, para censurar a los que cumplen sus deberes. El cuerpo electoral

tomará nota, de quiénes son los diputados que faltan a las sesiones.

A falta de argumentos serios, se han dedicado los monárquicos, más o menos declarados, a esgrimir, en forma insidiosa, el de las mil pesetas. En España hay muchísimas personas que carecen de fortuna y que puedan prestar muy buenos servicios al país en las Cortes. ¿Qué se quiere? ¿Que solamente sean diputados los ricos, para en el Parlamento defender los intereses de la plutocracia? Además el diputado que cumple sus deberes, dando cuenta a sus representados de los asuntos de interés general y estudiando los problemas nacionales, gasta íntegramente, entre sellos, telegramas, telefonemas, viajes y fonda, las mil pesetas. ¿Y quiénes son los detractores? Los que antaño consideraban la cosa más natural que hubiese diputado que en pocos años atesorara muchos millones en contrabando y otros negocios sucios.

El verdadero objeto de esas campa-

ñas de los reaccionarios contra las Cortes Constituyentes de la República ha sido desprestigiar el régimen parlamentario, utilizando las armas más indignas, faltando siempre a la verdad, mintiendo descaradamente, para preparar un ambiente de confusión y escepticismo favorable al restablecimiento de la dictadura. Esta es la verdad. Conviene mucho que la opinión democrática no se deje engañar.

Las Cortes Constituyentes de la República proseguirán serenamente su camino conscientes de su responsabilidad y de su deber. Y cuando termine su misión, el pueblo español elegirá libremente las Cortes ordinarias. Lo que hace falta es que todos los amantes de la libertad y de la democracia vivamos muy alerta, dispuestos siempre a formar el cuadro, en defensa de la República, contra los monárquicos y monarquizantes.

ANTONIO ROMA RUBIES,
Diputado.

Nuestro camarada Prieto interviene ahora cerca del Ministro de la Gobernación en favor de los trabajadores de Archidona. Y le facilita otra „lista negra“

El diputado que suscribe ruega al señor ministro de la Gobernación se sirva atender las peticiones que formulo y que espero sean tomadas en consideración, por ser un caso de verdadera justicia.

En Archidona (Málaga) y encontrándose en huelga los obreros agrícolas, en principios del mes de mayo último, por negarse los patronos a discutir con ellos, y siguiendo instrucciones del en buena hora destituido, ex gobernador civil Coloma Rubio, marcharon en comisión al Ayuntamiento de dicho pueblo para entrevistarse con la primera autoridad, y de regreso, fueron engrosando la manifestación de numerosos obreros parados que allí existían, cuando de improviso irrumpe en la calle la guardia civil, y sin mediar palabra ni dar los toques de atención, dispararon sus fusiles sobre la multitud que, hambrientos y sin armas, iban a reunirse al Centro obrero, dándose el caso criminal de que varios patronos, desde los balcones de sus casas, dispararon sus armas, en unión de la fuerza pública, contra la masa obrera, ocasionándonos dos muertos y seis heridos, deteniendo a continuación a un sin fin de trabajadores, los cuales fueron bárbaramente apaleados y sometidos a toda clase de torturas, como fueron el sacarlos de sus casas a media noche con los ojos vendados, y de esta forma ser martirizados, existiendo por parte del juez de primera instancia una negligencia tan manifiesta que se ha comprobado que obró influenciado por los jefes de la guardia civil y principales terratenientes de dicho pueblo.

Por todo lo cual, y en vista de que no se ha hecho la justicia que el pueblo de Archidona reclama, contra los asesinos de la clase trabajadora, espero del recto juicio de V. E. proceda a revisar los hechos delictivos que allí se sucedieron en la seguridad de que encontrará materia más que suficiente para castigar a la guardia civil y patronos que van en contra de las aspira-

ciones obreras y de la República en general.

Además, a la lista que días pasados denuncié a V. E. para que la hiciera llegar a conocimiento del Gobernador Civil de Málaga, he de aumentar hoy los nombres que a continuación expreso, por saber y estar convencido de ello, que han colaborado en la última intentona monárquica.

De Carratraca: Don Juan Serratosa Ballesteros y hermano don José María; médico militar; presidente el primero del partido upetista; y el cura párroco de dicho pueblo.

De Villanueva del Trabuco: Cabo de la Guardia civil, y cura párroco con otros amigos.

De Alameda: Nicolás Espejo y Daniel Lanzas.

De Alora: Alcalde propietario y ex marqueses de Sotomayor.

De Archidona: Pedro Trueba, Sánchez Cárdenas, La Fuente, y familias de Almohalla.

De Bobadilla: Alcalde pedáneo.

De Bobadilla Estación: Alcalde pedáneo.

De Fuente Piedra: Vicente Rubio.

De Teba: Rafael Riobóo.

Palacio de las Cortes 25 agosto de 1932.

ANTONIO GARCÍA PRIETO.

En favor de un compañero

Suscripción a favor del compañero Antonio López Rodríguez, herido en los sucesos de marzo.

Suma anterior . . . 224.15

F. Valencia Escobar, 1; R. Padilla Moreno, 1; M. Díaz Bravo, 0.50; M. Moreno Ramos, 1; J. Ruz Molina, 1; M. García Mora, 1; J. Lebrón Vilchez, 1; Rafael Valencia Escobar, 1; A. Padilla Moreno, 1; J. Campos Olmedo, 1; M. García Bartas, 1; José Terrones Corbacho, 1; A. Ruiz Mora, 1; J. León Palomas, 1; J. Páez Moreno, 0.25.

Suma y sigue, Ptas. . . 237.90

Trabajadores: No olvidad que todavía continúa en el Hospital de Granada este compañero, quedando en ésta su esposa y dos hijos en el mayor desamparo.

VINO de José M.^a de Toro de la Palma del Condado
Pedido en todos los establecimientos de bebidas y coloniales.

Defendamos la República

No puedo dejar pasar en silencio estas horas de soberanía nacional, ni perder la ocasión de estampar definitivamente mi criterio con respecto al último complot realista fracasado, con el que hemos sido provocados a una guerra civil para desangrarlos. Al correr de mi pluma he de dirigir golpes certeros y de muerte al corazón de los traidores delincuentes alfonsinos, que de una manera cobarde intentan herir la República.

En innumerables artículos periodísticos he venido con insistencia señalando los peligros de que estaba amenazada la República, y avisando dónde estaban y quiénes eran sus enemigos y de la manera que operaban para desacreditarnos y, como medida de previsión, no dejaba tampoco de aconsejar de la manera que urgentemente había que proceder para limpiar la lepra, la chusma y la filoxera que como plaga dañina había que barrer toda la canalla monárquica que asfixia nuestra temprana y todavía tierna vida social.

Pero a todos los toques de atención dados por el espíritu del pueblo, parecía que el Gobierno se hacía sordo, mudo, y hasta un día tuve que arrojarme a decirle tonto. Y en uno de mis artículos publicados en este mismo periódico, fecha 7 de agosto, titulado «Queremos mejor República y mejores republicanos», decía y señalaba ciertas deficiencias por parte del Gobierno con carácter de abandono social, y decía también, entre otras cosas, que para conseguir nuestras justas aspiraciones derrocharíamos todo el valor, tacto y ciencia que sean necesarios, hasta que lleguemos a columbrar un más amplio horizonte de libertad, paz y justicia que el actual, en que las tenebrosas tinieblas nos envuelven. Decía también al cerrar, como aviso que encerraba ya el conjunto de advertencias: «Ponga cuidado el Gobierno. Aun tiene la confianza del pueblo».

Y helo aquí. A los dos o tres días, súbitamente, salta como si fuera una tempestad que amenazaba cambiar la atmósfera política por un contraste de aire social, la criminal y nocturna intentona monárquica, en la que asomaron los hocicos los puercos monárquicos que una vez más ahogamos por impulso cívico del espíritu republicano español.

Y como se ve, parecía que mis últimas advertencias republicanas iban diciendo, como voz de alerta: ¡Que viene, que viene el enemigo!

Y ahora tengo razón para sentirme profeta. Y como puede verse también con pruebas realizadas innegables y de gran valor y aprecio, es que yo sabía que el Gobierno tenía pueblo. Y ahora también tengo derecho indiscutible a decir con toda libertad, que el Gobierno hasta aquí ha tenido más pueblo que el pueblo Gobierno. Esto hay que pagarlo. Esto reclama recompensa. El pueblo ha dado más que le han dado. Y repetiré aquí también lo que antes tengo dicho. Que el Gobierno se salva con el pueblo y el pueblo con el Gobierno. Pero ha de ser con el verdadero pueblo, y con verdaderos gobernantes del mismo pueblo. Y no a la usanza monárquica, de esos déspotas que se instruyen en las cavernas como aves de rapaña; que se crían y se aleccionan en los nidos que construyen en las cuevas de las rocas y grietas; de esa mala raza de verdugos, asesinos y traidores de que se compone la llamada familia monárquica, la que representa y de

donde ha salido esa sevicia de borbónicos hidrófobos que la civilidad del pueblo ha escupido al rostro; de esos desalmados sayones que exhalan como gases venenosos la simiente monárquica, desvergüenza y deshonor del Mundo, y que no quieren dejar de anidar y revolotear por encima de España.

Pero la España de hoy, la que nunca fué de los sayones de la Monarquía mas que para chuparle la sangre, consciente ya de sus derechos y ejerciendo su soberanía popular, se levanta como un sólo hombre a defender su desolada administración y arroja de una vez y para siempre esa Monarquía infamante, esa Monarquía tan católica y tan anticristiana que nos rebajaba ante la faz del Mundo, dando el ejemplo más democrático en el continente europeo, donde todavía se mantienen residuos de ese mal árbol monárquico que da por venenoso fruto reyezuelos tiranos.

Es estruendoso el fracaso del movimiento realista del día 10, en que por la poquísima vergüenza de esa chusma, todos los complicados de esa partida de xilófagos que se creyeron inexpugnables, quisieron hincarnos las uñas. Pero no. El asunto de la familia republicana de España no es más que el de una familia o unos parientes que por cuestiones o intereses interiores de la casa o de su mutuo vivir se crean dificultades y ligeras discordias en la manera de defender su hacienda, que todos tienden a salvarla aunque de distintas maneras, pero que no permiten que ningún intruso o persona ajena al seno de la familia se interponga para sacar partido que perjudiquen los intereses comunes; entonces, esta familia borra y tapa los rencores, se une, y el intruso es lanzado y arrojado a la calle. Esto ha pasado en España.

Pero ahora tiene que pasar lo otro. Tienen que pasar por el inexorable castigo de la severa justicia que ha de aplicársele a esos traidores y cobardes que quisieron romper los lazos de unión y democracia que el pueblo español ha pactado, no teniendo conmiseración de ellos, para que les sirva de ejemplar escarmiento por el castigo, en pago de la última deuda de sangre que nos dejó la Monarquía, que como alimañas furibundas que van perseguidas por los naturales del país que las arrojan de sus guaridas de crímenes y fechorías, se ensañaron en los gloriosos capitanes Galán y García Hernández, rompiendo sus carnes de macho y héroes aquellos verdugos, los mismos que afortunadamente y por el delito de la más alta traición han caído ahora en nuestras manos.

Aunque no tenemos mucha confianza en el Cuerpo Judicial, porque sabemos de muchos jueces que son significados monárquicos. Vigílese todo esto y defendamos la República.

ANTONIO RUIZ Y RUIZ.

Almogía, agosto 1932.

El día 15 fué inscrito en el Registro civil con el nombre de Luis un hijo de nuestro amigo, concejal de este Ayuntamiento y ferviente socialista, ex presidente de este Centro obrero, Antonio González Mayorga.

Al acto de inscripción asistieron unos cincuenta amigos, correligionarios y partidarios de estos actos de laicismo.

También fué verificado civilmente un casamiento el día 19, componiendo el nuevo matrimonio los jóvenes Pedro Brene Río e Isabel Brene Montiel.

Nuestra entusiasta y sincera felicitación a todos.

SE COMPRA

oro, plata y piedras preciosas. Se cambian monedas de oro de todas clases, a más precio que nadie.—Duranes, 7. Antequera.

Gran ocasión! Se realizan por reforma de negocio todas las existencias de tejidos, camas, muebles y ropa hecha de CASA LEÓN

PRECIOS NUNCA CONOCIDOS

Traje hecho de dril ottomán para caballero, clase superior, 17 pesetas. Trajes hechos de patén ordinarios, a 12 pesetas. Trajes de lana hechos, confección esmeradísima, desde 35 pesetas. Camas para matrimonio, desde 9 duros. Barras de cortinas doradas, desde 4 pesetas. Somniers reforzados para matrimonio, a 22 pesetas. Mesitas de noche de haya, a 3 duros. Mantones de Manila, desde 6 duros. Colchas de seda desde 10 pesetas. Juegos de cama bordados a 3 duros. Fajas señora gran fantasía, a 11 reales. percales, driles, opal, y telas de pantalón, a 3 reales. Crespones de seda, sábanas de un ancho y piezas de muselina, holanda y sin hueso a precios nunca vistos. Cuartos para novia compuestos de cama, somniers, cómoda, mesa de lavabo y mesita de noche, todo en 200 pesetas. Lanas para colchones de todas clases.

Acuda enseguida antes que se acabe esta realización.

LUCENA, NÚM. 11 CASA LEÓN ANTEQUERA

Chascarrillos anticlericales

POR

FRAY VELÓN

Sabido es por todos el terror supersticioso que sienten los gitanos a la vista de un cadáver y, por lo tanto, no extrañarán que les relate un caso sucedido a uno de ellos con el cura de su pueblo.

Habiendo muerto la mujer de Oselito, el cañi más saleroso del lugar, acordaron como es natural, darle cristiana sepultura.

Y para el caso, se pusieron de acuerdo con el sacristán, el cual comunicó al cura la hora y demás formalidades.

Por la tarde, ya en el camposanto, el domine, después de rezadas las preces de ritual, le preguntó al viudo con ánimo de gastarle una broma:

—Oye, Oselito. ¿Tú querías mucho a tu mujer?

—Zi zeño: más c'alas niñas e mis ojos—contestó el interrogado dando hipidos.

—Entonces, ya que tanto la querías, no tendrás inconveniente en darle la última prueba de cariño.

—¿Y cómo?—preguntó.

—Pues dándole sepultura a su querido cuerpo.

—Amos, pare—dice Oselito más pálido que la difunta—, no digas'te ezas cozas.

—Pero, hombre, ¡si esa es una obra de caridad de las más grandes!

—¡Que no, home, que no; que yo no jago ezo m'anque me pelen.

—Pero, escucha, alma de cántaro. ¡Si Cristo con ser Dios se complacía en hacerlo!

Rascóse la cabeza Oselito, y de pronto le dijo al pater:

—Entonzes, pare, zi tan güeno es ezo, ¿por qué no la entierras'té?

Cómo hablan las mujeres de Cortes de la Frontera

Al empezar la tarea que me he impuesto de colaborar en la obra de ir dando a conocer en la medida de mi inteligencia la forma por que han de conducirse las mujeres de nuestra provincia, al tener como hoy tienen los mismos derechos que el hombre, me veo obligada, por cortesía y compañerismo, a dar mis más expresivas gracias a nuestro compañero e inteligente obrero de Molina Andrés González, por su artículo del día 14, en que me contesta animándome en la lucha que he emprendido dispueta, si la suerte me acompaña, a que no quede un pueblo de nuestra provincia donde no haya una Sociedad obrera femenina, porque es necesario para el bien colectivo que el obrero defiende, pues las mujeres, en ciertos menesteres a que nos conducen nuestras necesidades, somos imprescindibles y, en un momento determinado, podemos hacer que cambie por completo el aspecto de una huelga, pongo por caso las criadas de servicio, que si estuvieran organizadas y militaran dentro de su Sociedad, me atrevo a asegurar, sin te-

mor a equivocarme, que serían invencibles, porque las señoras y señoritas españolas están educadas en un ambiente tal de inutilidad, que no saben ni freir un huevo, ni hacerse un zurcido; es más, yo las califico hasta de malas madres, porque con la idea de no envejecer, no crían a sus hijos ni les dan el pecho, y de ahí resulta que el amor filial en ellas sea tan nulo que no sientan hacia tanto niño desvalido como por nuestras calles pululan descalzos y hambrientos esa lástima tan íntima y tan dolorosa que nos produce a las que sentimos en nuestro corazón el ansia de socorrerlos y el dolor de no poderlo hacer.

Si las criadas de servicio, cocineras, lavanderas y amas de cría se constituyeran en Sociedad, ¿creeis vosotras que ibais a seguir como hasta aquí, explotadas como estais, y en ocasiones vejadas y atropelladas en vuestra dignidad por ese señorito chulo y ahito de carne, que porque tiene dinero se cree en la obligación de conseguirlos como un objeto o capricho que se puede comprar con pesetas?

¿Creeis vosotras que si estuviérais organizadas ibais a empezar vuestra tarea a las seis de la mañana para terminarla muchos días a altas horas de la madrugada, esperando a que los señoritos vuelvan del teatro?

¿No os dais cuenta que vuestro poder es omnívoro y poderoso? Pues si esto es así, ¿por qué no desechais esa modorra en que estais sumidas sacudiendo de una vez y para siempre el obscurantismo que os han inculcado vuestras señoras en un momento de ociosidad, y en la mayoría de los casos acompañada del confesor de la casa?

Y si esto es así, obreras del servicio doméstico, ¿a qué esperáis, por qué no empezáis vuestra obra de reivindicación?

Incondicionalmente y con el sólo objeto de orientaros en todo cuanto signifique organización femenina, me tenéis a vuestra disposición, y para darme a conocer definitivamente, rompo el seudónimo que hasta aquí he usado, y firmo con mi nombre y apellidos quien es vuestra y de la causa,

ANA CARRILLO DOMÍNGUEZ.

Sociedad de Labradores Arrendatarios

Teniendo necesidad de anticipar la junta general extraordinaria que se acordó para el día 4 de Septiembre por motivos urgentes y correspondencia recibida de nuestra Confederación Regional, participamos por medio de la presente que hoy domingo, a las cuatro en punto de la tarde, tendrá lugar junta general extraordinaria para dar cuenta de asuntos importantes con relación al problema de arrendamientos de fincas rústicas en el presente año, que el Gobierno estudia con mayor interés y espíritu de justicia.

Al mismo tiempo se dará a conocer la gran Asamblea que próximamente ha de celebrarse en Madrid, a la que debemos acudir todos como un solo hombre, o representaciones que se designen, por ventilarse en ese día el porvenir de los de nuestra clase.

El espíritu sufrido de los campesinos, su silencio y aislamiento, nos han traído a esta triste situación; y nosotros tenemos el remedio en la mano. Nos marcan el camino la razón y la moral que están con nosotros, porque sin culpa nuestra han cambiado las circunstancias todas de los años pasados.

No faltéis hoy domingo ningún arrendatario a esta junta, pues en ella veréis que de vuestra ayuda depende el bienestar de todos.

EL PRESIDENTE.

Los grandes ladrones

Entre los muchos comprometidos en la «sanjurjada» y que por tal motivo habrán de ser expropiados de sus fincas rústicas, figura el ex duque de Medinaceli.

Solamente en la provincia de Jaén pasan de treinta mil hectáreas las fincas rústicas que posee dicho señor. De estas propiedades, gran parte son tierras sin roturar y grandes montes, procedentes de bienes comunales que fueron arrebatándose a los pueblos durante la Monarquía.

Sobre la restitución de muchos de estos bienes comunales reclamaron varios de los pueblos de la provincia, defendiendo sus legítimos derechos de propiedad ante los tribunales de justicia, en los que fueron defendidos en varias ocasiones por abogados ilustres, como González Besada y Bergamín.

Este último, parece que logró del Tribunal Supremo una sentencia favorable en pleito seguido en defensa de dichos pueblos contra la casa del ex duque de Medinaceli; pero a pesar de los años transcurridos, la sentencia no ha sido cumplida, y los pueblos continuaron sin recuperar sus bienes.

Así administraba justicia la mil veces odiosa Monarquía. Mientras sepultaba en las lobreguezes de una prisión a cualquier infeliz por el mezquino delito de hurtar un panecillo, protegía a estos grandes usurpadores paniaguados suyos, que eran a la vez los verdugos de las clases necesitadas.

Bien haya la República, que aplicará la ley sin contemplaciones, despojando de sus ilegítimos bienes a tanto señorón privilegiado como se pasea en España cínicamente, sin otra ocupación que vivir rodeados de grandeza, no siendo merecedores siquiera del pan que se llevan a la boca.

Escuela Socialista de Verano

La Federación de Juventudes Socialistas de España, cumpliendo acuerdos del pasado Congreso, ha organizado la Escuela Socialista de Verano en el Pardo, de Madrid, estableciendo su campamento en aquellos ex reales sitios, al aire libre, la que empezará a funcionar desde el 29 de agosto al 10 de septiembre. Las becas de dicha institución obrera son de cien pesetas incluidos los gastos de alimentación.

La Federación Nacional de Juventudes, ha organizado a su costa cinco becas, completamente gratuitas y ha procedido a soltarlas entre sus secciones, por cuyo motivo la sección antequerana ha sido favorecida con una beca. Inmediatamente la Comisión Ejecutiva lo comunicó a las secciones agraciadas para que éstas sin pérdida de tiempo designasen el camarada que en representación de las mismas asistiese a la mencionada escuela. La Junta Directiva de la Juventud Socialista Antequerana, conocedora detalladamente de todo, se reunió inmediatamente con asistencia de todos sus miembros y tomó el siguiente acuerdo:

«Entiende esta Directiva que por la fecha extemporánea en que hay que contestar a la Federación con relación a la beca con que esta Juventud ha sido agraciada, no nos es posible convocar a junta general extraordinaria, para que ésta designase el camarada que hubiera de disfrutar de la referida beca.

En su consecuencia, esta Directiva en uso de las atribuciones que le concede el Reglamento de la organización, sometió el caso a votación, después de advertir el camarada presidente que podía votarse a cualquier compañero fuese o no directivo, siempre que el designado tuviese conocimientos de organización.

Verificada la votación arrojó el siguiente resultado: Antonio Rubio García, tres votos; Juan Quintana García, dos votos y Juan García Ruiz, un voto; quedando elegido el primero de los citados camaradas.

La referida escuela tiene por objeto el preparar y perfeccionar a camaradas de provincias, para la defensa de la causa de los trabajadores que es la causa socialista.

Los profesores de dichos cursos son entre otros, Luis Jiménez de Asúa, Juan José Morato, Antonio Fabra Rivas, Jerónimo Bugada, Wenceslao Carrillo, Francisco Azorín, Rodolfo Llopis, Margarita Nelken, Julián Besteiro, Marcelino Pascuas, Trifón Gómez, Rodolfo Viñas, Felipe A. Cabezas, Lucio Martínez, Juan Negrín y Manuel V. Montoto.

Los cursos y temas son, aparte de otros, doctrina y táctica sindical, ética, legislación social y problemas sociales y actuales.

* * *

No pudiendo asistir a la Escuela Socialista de Verano nuestro camarada Rubio García que anteriormente decimos que fué designado por la Juventud Socialista local para que la representara, marchó a Madrid el joven presidente de dicho organismo nuestro camarada Juan Quintana García, designado sustituto del primero. Buen viaje y que su estancia en la escuela sea provechosa en bien de la causa socialista.

G. R.

Si no se piensa hacerlos cumplir ¿a qué engañar al pueblo trabajador con pomposos bandos?

Van confirmándose los temores que abrigábamos en nuestro número anterior respecto al incumplimiento de las últimas disposiciones dictadas por la alcaldía con fecha 17.

Se recordará que en una de dichas disposiciones se conminaba a los propietarios de cuantas fincas tengan rejas salientes en los pisos bajos a menos de dos metros cuarenta centímetros de altura sobre la rasante de la acera, para que procedieran a enrasarlas con la línea de la fachada, «en el plazo de ocho días».

El día 25, por consiguiente, expiró este plazo. Y los propietarios siguen inmovibles en su actitud de rebeldía frente a la ley. Y no sólo los propietarios, sino las autoridades encargadas de hacer cumplir ésta. Nuestra última esperanza de que la mencionada disposición llegara a cumplirse, solucionando así la crisis en el ramo de la construcción, quedó disipada al poseerse nuevamente de la alcaldía el señor Chousa que, paradójicamente, ha venido burlándose de cuantas disposiciones ha dictado él mismo.

¿Qué significa esto? Significa, por un lado, que esa caterva de burgueses ensoberbecidos, complicados moralmente en la «sanjurjada», continúan saltándose a la torera todas las leyes habidas y por haber y dispuestos a oprimir el dogal en el cuello de los trabajadores. Y de otro, que esas autoridades que tan mal rigen nuestro municipio, al cual llegaron filtrándose en las candidaturas a través de nombres prestigiosos y responsables, son pobres figuras decorativas, obedientes a las conveniencias particulares, olvidando en absoluto las que atañen al pueblo que les elevó.

Creemos que los trabajadores, llegado el momento de manifestarse nuevamente en las urnas, tendrán muy en cuenta todo esto, y que, por ahora, sabrán exigir ené-

ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ

Se ofrece para la recogida de basuras a domicilio. Por 30 céntimos semanales. Avisos: calle Campaneros, número 3.

VIDA OBRERA

Sociedad de dependientes de barbería

Por la presente se cita a todos los oficiales de barbería para que se sirvan concurrir a la sesión ordinaria que se celebrará el día 30 del actual.

Los socios que tienen asignados los números siguientes, de no comparecer, serán publicados sus nombres en el próximo número de este semanario.

Socios número 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 27, 29, 30 y 31.

Sociedad de maestros barberos

Lista de socios que al no comparecer a la sesión ordinaria que se celebrará el día treinta, a las diez de la noche, serán dados de baja:

Ramón Vida Fernández, Juan Vida Fernández, Alfonso Cordón Velasco, Manuel Cordón Velasco, Juan Ortiz Cárdenas, Emilio Miralles, José Soria Arcas, José García Rodríguez, Francisco García Cuenca, José Atienza Martínez, Francisco Burgos Reina y Alfonso Barquero Molina.

Rogamos a todos en general no falten, por tratarse de asuntos relacionados con un compañero enfermo que, por rencillas particulares, no percibe íntegro el socorro establecido en la Sociedad.—LA DIRECTIVA.

Una idea genial

D. Javier Rojas, empleado del Ayuntamiento, ha tenido una idea genial como posible solución del paro obrero.

Consiste ésta en establecer una cuota de diez céntimos diarios por sueldo o jornal pagado en Antequera y su término, solicitando una cantidad análoga de la clase patronal.

Es decir, resucitar el viejo y podrido sistema de la limosna, por un lado, y por otro, reducir aun más el mezquino sueldo de los trabajadores.

Lo recaudado se invertiría en dar ocupación a obreros parados, asignándoles un jornal de catorce reales.

¡Esto se llama humanitarismo! Hay que convenir en que las mentes reaccionarias son incapaces de concebir jornales que excedan de ese tipo.

¿Qué haría don Javier si tuviera que pasar una temporada viviendo con ese prudente estipendio por él fijado?

Decididamente que no habrá utilizado como base de comparación para establecer esos jornales, el espléndido sueldo que él percibe en compensación de las pocas horas que trabaja.

Otro manifiesto de la Unión General de Trabajadores

La Unión General de Trabajadores acaba de lanzar a la opinión pública un nuevo manifiesto.

En él hace historia de lo acaecido con motivo de la última intentona monárquica y pone de relieve su actitud frente a la misma, primero de rebeldía ante la posibilidad de que las organizaciones proletarias, que se deslizan felizmente por el cauce de la República, corrieran peligro, y después, de serenidad e indulgencia para los caídos.

Termina dicho manifiesto con este párrafo:

«Camaradas: Serenidad y firmeza. No os dejéis arrastrar a la acción por excitaciones impremeditadas. El éxito de nuestra fuerza está en utilizarla con oportunidad y en acción de conjunto. Que nadie movilice la fuerza local por fútiles y pueriles motivos, sobre todo sin consultar a los organismos responsables; pero todo el mundo debe estar dispuesto en cualquier momento a cumplir con su deber en la defensa del nuevo régimen contra los asaltos de la reacción».

AL CERRAR

Al tiempo de cerrar nuestra edición nos comunican desde Madrid que el Presidente de la República ha conmutado la pena de muerte impuesta al general Sanjurjo por la inferior inmediata de reclusión perpetua.

El citado general ingresó en la mañana del día 26 en la penitenciaría del Dueso, convertida en penitenciaría militar en virtud de un reciente decreto.

Queda el general Sanjurjo a disposición del Director general de Seguridad.

Correspondencia administrativa

HUMILLADERO: A. F. A.—Liquidada su cuenta hasta la semana anterior.

VALLE ABDALAJÍS: A. M. D.—Idem idem hasta el número de hoy inclusive.

CUEVAS BAJAS: Sr. A.—Recibidas seis pesetas por su factura del mes de julio.

BAHÍA BLANCA (República Argentina): J. J. A.—Abonada su suscripción hasta fin de junio de 1933.

JÓVENES:

RENOVACIÓN, el órgano de las Juventudes Socialistas debe ser leído por vosotros todas las semanas.